

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-818-M

Durán, 21 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Jenny Alexandra Desiderio Apraez
Administradora UN CNEL EP, Encargada - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-FI-006 CUYO OBJETO ES "GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 5 - 4 PROYECTOS....GD".

De mi consideración:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las doce Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

En los planes de inversión anuales, se incluyen los programas de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la cobertura de electrificación y mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose mejoras en los índices de calidad del servicio, en beneficio de los usuarios.

CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de proyectos de distribución para mejora de la eficiencia energética en la agroindustria (PLANEE), los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas del BID, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

Con el propósito de Fiscalizar los proyectos de obra del PLANEE BID V Grupo 5 los cuales sirven para atender la demanda de los abonados de zonas rurales del sector agroindustrial de los Cantones BUENA FE, QUEVEDO, DURAN y GUAYAQUIL (PUNA) de los Sistemas Eléctricos Durán y Quevedo, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar el proceso de contratación** que tiene por objeto la "GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 5 GD 4 PROYECTOS TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. CUATRO MANGAS TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. FAITA (SAN CARLOS) TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA QUE VA AL RCTOS. CALENTURA BAJA, CALENTURA ALTA, LOS ANGELES Y LA VUELTA DE LOS ANGELES

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-818-M

Durán, 21 de abril de 2023

TRIFASEAR LÍNEA BIFÁSICA CAUCHICHE - PUNÁ VIEJA" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2023 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 30.623,04 (TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Procedimiento: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

Plazo de entrega: 210 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Forma de Pago: La cancelación de las planillas de fiscalización estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.
- Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato.
- Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto, conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Informe final de fiscalización de la totalidad de las Obras luego de que haya emitido el informe final y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Aprobación por parte del Administrador de la última planilla.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-818-M

Durán, 21 de abril de 2023

Quipux).

- Factura respectiva.

Financiamiento:

- Recursos BID, Partida 121010200000000 - Obras en Construcción - PMD - PLANEE BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0003686 de fecha 10 de abril de 2023.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

- Presidente: Ing. Cesar Fuentes.
- Área Requirente: Ing. Freddy Choez.
- Profesional Afín: Ing. David Pazmiño.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elias Jose Bustos Painii

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- 1.-_cotizacion_10160378001681925441.pdf
- 2.-_cotizacion_20240911001681925478.pdf
- 3.-_cotizacion_30521285001681925498.pdf
- 4.-_estudio_economico_fg5.pdf
- 5.-_tdr_fiscalización_g5.pdf
- 6.-_validacion_del_tdr_compras_publicas_fi5.pdf
- 7.-_cdp_3686.pdf
- 8.-_cnel-qlr-tec-2023-740-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-818-M

Durán, 21 de abril de 2023

Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sr. Ing. Erick Josue Conde Bermeo
Especialista de Construcción y Fiscalización, Encargado - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

rp